

*F. 07090
10/11/34.*

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

2012 DIC 1

RECIBIDO

Expediente N° 107.434
Guayaquil, Noviembre 30 de 2.012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

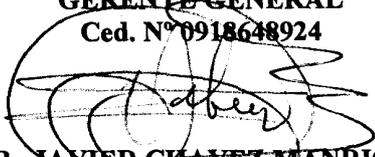
De mi consideración:

Acompaño al presente copia certificada e inscrita de la escritura pública de Cesión de Participaciones sociales, del capital de la compañía **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.**, con las correspondientes anotaciones marginales y la certificación de inscripción en el Registro Mercantil para que se sirvan disponer su registro y más diligencias de estilo. JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA, cedió 1.000 participaciones sociales de un dólar cada una a MARIA ELENA ZAVALA TORRES. Cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. Cumpló así con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA
GERENTE GENERAL
Ced. N° 0918648924



AB. JAVIER CHAVEZ MANRIQUE
REG. N° 2.552
Ced. N° 1301872410

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 DIC 2012

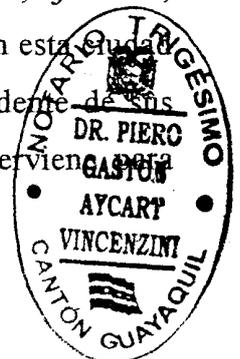
RECIBIDO

Hora _____
Firma *Oscar Hinojosa*



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA. CUANTIA : U. S. \$ 1.000,00 -----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veinte de noviembre del año dos mil doce, ante mí Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo de este Cantón, comparecen: la señora JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA, ecuatoriana, ejecutiva, casada, conjuntamente con su cónyuge, el señor HAROLD EFREN AQUINO BAZAN, ecuatoriano, ejecutivo, casado; y la señora MARIA ELENA ZAVALA TORRES, ecuatoriana, ejecutiva, divorciada; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberse identificado con su respectivo documento de identificación, doy fe de conocerlos; los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos y a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, incorpore una por la cual conste la cesión de participaciones sociales de la Compañía denominada **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en esta escritura pública, la señora JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA, ecuatoriana, ejecutiva, casada, conjuntamente con su cónyuge, el señor HAROLD EFREN AQUINO BAZAN, ecuatoriano, ejecutivo, casado; y la señora MARIA ELENA ZAVALA TORRES, ecuatoriana, ejecutiva, divorciada; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil. La primera de los mencionados interviene como cedente de sus participaciones sociales, conjuntamente con su cónyuge quien interviene



autorizar dicha cesión, de acuerdo con la Ley y la restante, como cesionaria de las referidas participaciones sociales.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía denominada **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.** se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el seis de noviembre de dos mil uno, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de febrero de dos mil dos, con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. B) Posteriormente, cumpliéndose todas las formalidades legales, la Compañía realizó varios actos societarios, siendo el último de ellos, el Aumento de Capital y Reforma de su estatuto social, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veintiocho de junio de dos mil once, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el catorce de octubre de dos mil once, con lo cual su capital social es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actualmente, la socia de la compañía, señora JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA es propietaria de dos mil doscientas participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en sesión celebrada el veinte de noviembre de dos mil doce resolvió por unanimidad de votos autorizar a la socia señora JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA, la cesión de mil participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora MARIA ELENA ZAVALA TORRES, tal como se indica en la siguiente cláusula. **CLAUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con estos antecedentes, la socia señora JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA, declara que cede mil participaciones sociales de un dólar cada una, a favor de la señora MARIA ELENA ZAVALA TORRES. El señor HAROLD EFREN AQUINO BAZAN, cónyuge de la socia cedente de sus participaciones sociales, declara que acepta, está de acuerdo y, por lo tanto, da su consentimiento para la realización de la cesión de participaciones sociales ya indicada. La señora MARIA ELENA



Guayaquil, noviembre 20 de 2.012

CERTIFICACION

En cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico por medio de la presente que:

En la sesión extraordinaria de la Junta General de Socios, reunida con el carácter de Universal, el día de hoy, veinte de noviembre de dos mil doce, de la compañía que represento denominada **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.** se resolvió por unanimidad de los votos de los socios, autorizar la siguiente cesión de participaciones sociales:

CEDENTE

JOHANNA G. GAVILANES ZAVALA
TORRES

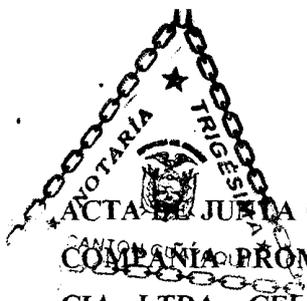
CESIONARIA

MARIA ELENA ZAVALA

La cedente transferirá 1.000 participaciones a favor de MARIA ELENA ZAVALA TORRES. Todas las participaciones que se cederán son del valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

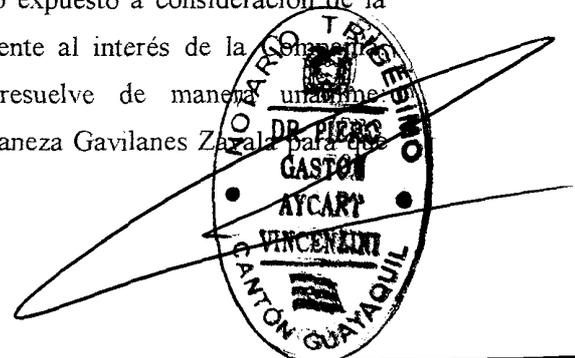
JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL





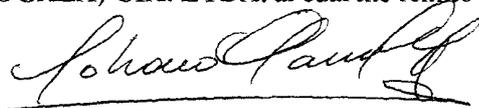
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA)
CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la Ciudadela Urdesa Central, en las calles Costanera # 635, intersección Ficus, primer piso, (Junto al Colegio Sudamericano), de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.** contando con la presencia de las siguientes socias, a saber: **MARIA ELENA ZAVALA TORRES**, propietaria de 200 participaciones sociales de un dólar cada una y con derecho a 200 votos; y, **JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA**, propietaria de 2.200 participaciones sociales de un dólar cada una y con derecho a 2.200 votos. De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en dos mil cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una. Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, las socias asistentes deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer el siguiente Orden del Día: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO.-** Autorizar la cesión de las participaciones sociales de la Compañía. De acuerdo con la facultad concedida por el Artículo # 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión en calidad de Presidenta, la señora María Elena Zavala Torres y actúa como secretaria la Gerente General, señora Johanna Grimaneza Gavilanes Zavala. Por secretaría se formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con la firma de la Secretaria y archivada en el expediente de esta sesión. La Presidenta en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Junta General entra a conocer el único punto del orden del día que dice: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNICO.-** Autorizar la cesión de las participaciones sociales de la Compañía. Toma la palabra la socia Johanna Grimaneza Gavilanes Zavala y expresa que es su voluntad ceder mil participaciones sociales de la Compañía, que son de su propiedad a favor de la señora Maria Elena Zavala Torres, propuesta que eleva a moción y deja lo expuesto a consideración de la Junta General para que resuelva lo que fuere más conveniente al interés de la Compañía. Después de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve de manera **unánime** la siguiente **RESOLUCION UNICA:** Autorizar a la socia Johanna Grimaneza Gavilanes Zavala para que



ceda mil participaciones sociales de la Compañía, que son de su propiedad a favor de la señora María Elena Zavala Torres, autorizando a la representante legal de la Compañía para que extienda el certificado al que se refiere el artículo 113 de la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a la 9H30. Firmado. María Elena Zavala Torres. Presidenta, Socia; Firmado. Johanna G. Gavilanes Zavala. Gerente General-Secretaria. Socia.

CERTIFICO : Que la presente copia del acta es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.** al cual me remito en caso de ser necesario.



JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 10 de Septiembre de 2008

Señora:
JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien hacerle conocer que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de los socios, celebrada el día de hoy, de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CÍA LTDA.** se designó a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

En el Ejercicio de sus funciones usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, acorde con lo previsto en la cláusula Segunda en el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales que obran del testimonio escritural autorizado por el señor Notario Cuarto del cantón Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Bodero el 6 de Noviembre del Año 2001, y aprobado por la Superintendencia de Compañías, según resolución del 22 de Enero del año 2002, la misma que se encuentra debidamente inscrita el 8 de Febrero del Año 2002, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Muy Atentamente,

MARIA ELENA ZAVALA TORRES
PRESIDENTE

RAZON: Conste que acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada, PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA., en mi recaída, en virtud del nombramiento que antecede, Guayaquil, 10 de Septiembre del 2008.

JOHANNA G. GAVILANES ZAVALA
C.C. No. 0918648924



NUMERO DE REPERTORIO: 49:166
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil ocho
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA
(PROMOGAZA) CIA. LTDA., a favor de JOHANNA GRIMANEZA
GAVILANES ZAVALA, a foja 114.581, Registro Mercantil número
20.225.

ORDEN: 49166



5/11/08
REVISADO POR: *[Signature]*

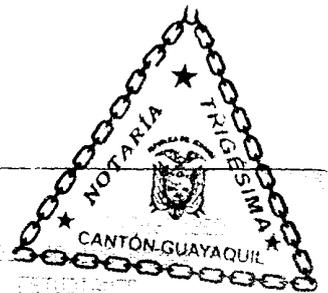
[Signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
NOTARIA TRIGESIMA
GAVILANES ZAVALA JOHANNA GRIMANEZA
GUAYAS/GUAYAQUIL/URDESAS CONCEPCION
10 MAYO 1978
GUAYAS GUAYAQUIL
EAREO VOTACION 1978



Johanna Grimaneza



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL
NOTARIA TRIGESIMA
GAVILANES ZAVALA JOHANNA GRIMANEZA
GUAYAS/GUAYAQUIL/URDESAS CONCEPCION
10 MAYO 1978
GUAYAS GUAYAQUIL
EAREO VOTACION 1978

0918648924

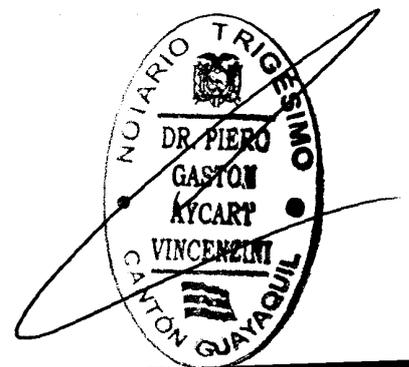


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

069-0003 NÚMERO
0918648924 CÉDULA

GAVILANES ZAVALA JOHANNA GRIMANEZA
GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI URDESAS - MIRAFLORES
PARROQUIA ZONA

Johanna Grimaneza
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN)

Nº 090545063-1



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA TORRES
MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V3133V2122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAVALA ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES JULIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-23
FECHA DE EXPIRACION
2022-10-23
N. Choral
DIRECTOR GENERAL
FORM DE CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

067-0448 NÚMERO
0905450631 CÉDULA

ZAVALA TORRES MARIA ELENA

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI TARQUI
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992237104001
 RAZON SOCIAL: PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA PROMOGAZA CIA.LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: PLATINO MARKETING PROMOCIONAL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: GAVILANES ZAVALA JOHANNA GRIMANEZA
 CONTADOR: MENDOZA MORA ALEXANDRA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/02/2002 FEC. CONSTITUCION: 08/02/2002
 FEC. INSCRIPCION: 22/04/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PUBLICIDAD Y MARKETING

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: URDESA CENTRAL Calle: PRIMERA Número: 713
 Intersección: FICUS - GUAYACANES Referencia ubicación: DETRAS DEL RESTAURANTE EL PORTON Telefono Trabajo: 042619459 Telefono Trabajo: 042619659 Telefono Trabajo: 094093825 Email: johanna.gavilanes@promogaza.com Fax: 042619659

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
 JURISDICCION: REGIONAL GUAYAS CERRADOS: 0



Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

Johanna Gavilanes
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Carlos Enrique Portugal Quintero
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAP020310 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/11/2011 15:00





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992237104001
RAZON SOCIAL: PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA PROMOGAZA CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/2002
NOMBRE COMERCIAL: PLATINO MARKETING PROMOCIONAL **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PUBLICIDAD Y MARKETING

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: PRIMERA Número: 713
 Intersección: FICUS - GUAYACANES Referencia: DETRAS DEL RESTAURANTE EL PORTON Telefono Trabajo: 042510459
 Telefono Trabajo: 042510659 Telefono Trabajo: 094003895 Email: johanna.gavilanes@promogaza.com Fax: 042510659

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 15/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: PLATINO MARKETING PROMOCIONAL **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PUBLICIDAD Y MARKETING

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: EL BATAN Calle: JUAN DE ALCANTARA Número: 235*
 Intersección: EL TELEGRAFO Referencia: DETRAS DE EDIFICIO OFICINAS DIRECTV DE LA AV. LOS SHIRYS Telefono Trabajo:
 022453870 Telefono Trabajo: 022279046 Celular: 099537515 Email: lorena.bonilla@promogaza.com

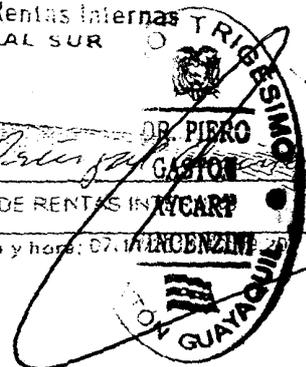


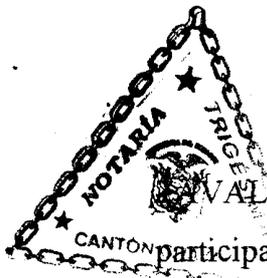
Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAP028-102 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 07. MARCELA





ZAVALA TORRES, por su parte, declara que acepta la cesión de las participaciones sociales hecha a su favor, por ser conveniente para sus intereses.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- Las participaciones sociales cedidas son todas ellas del valor nominal de un dólar cada una, valor que ha sido debidamente satisfecho y entregado por parte de la cesionaria a la cedente, quien declara haberlo recibido y no tener reclamo alguno que hacer por este concepto. Anteponga y agregue usted, señor Notario, todas las demás cláusulas que sean de estilo para el perfeccionamiento y la plena validez legal de la presente escritura pública. f) Ilegible. Abogado Javier Chávez Manrique. Registro número dos mil quinientos cincuenta y dos. Hasta aquí la minuta, la misma que se eleva a escritura pública. Quedan agregados el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el certificado del representante legal al que se refiere el artículo ciento trece de la Ley de Compañías suscrito por la Gerente General y su nombramiento. Leída esta escritura pública de cesión de participaciones sociales de la Compañía denominada **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.** de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman y ratifican en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.

JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA

Ced. N° 0918648924

C.V. N° 069 - 0003

HAROLD EFREN AQUINO BAZAN

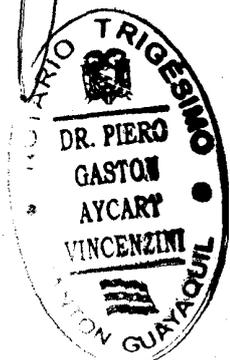
Ced. N° 0917516320

C.V. N° 390 - 0021

MARIA ELENA ZAVALA TORRES

Ced. N° 0905450631

C.V. N° 067 - 0448





Se otorgó ante mí, **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACION SOCIALES DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGOZA) CIA. LTDA.**, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de noviembre del dos mil doce.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



L@DY



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.437
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil doce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.**, autorizada por el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de este cantón, el día 20 de noviembre del 2012, mediante la cual **JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA**, con la autorización de su cónyuge Harold Efren Aquino Bazan, **cede (1000) participaciones a favor de MARIA ELENA ZAVALA TORRES**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 139.494 a 139.508, Registro Mercantil número 21.774.- 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 63437



02

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 29 de Noviembre de 2012

REVISADO POR: 

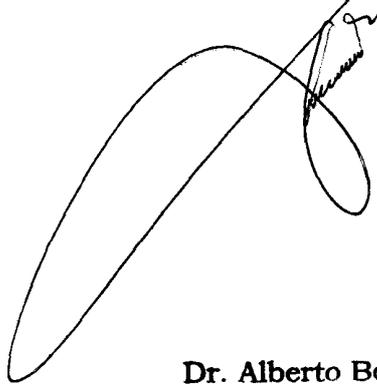
Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
GAVILANES ZAVALA JOHANNA GRIMANEZA ✓	1000 ✓	ZAVALA TORRES MARIA ELENA ✓

Nº 405590

MP.IGM. 22

RAZON: El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** de que se ha tomado nota al margen del 6 de Noviembre del 2001, del contenido de la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía **PROMOCIONES Y VENTAS GAVILANEZ ZAVALA (PROMOGAZA) CIA. LTDA.** que hace la señora **JOHANNA GRIMANEZA GAVILANES ZAVALA** y su cónyuge a favor de la señora **MARIA ELENA ZAVALA TORRES**, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 5 de Diciembre del 2012



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

